

ACUSE



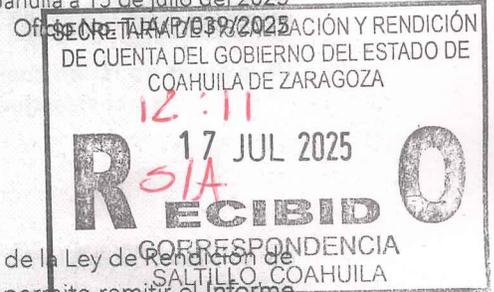
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Se reciben 04 cd's



DIP. LUZ ELENA GUADALUPE MORALES NUÑEZ
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PRESENTE.-

Saltillo, Coahuila a 15 de julio del 2025



Por este conducto y de conformidad a lo previsto en el artículo 10° de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza, me permito remitir el Informe de Avance de Gestión financiera correspondiente al Segundo Trimestre del 2025, de acuerdo con las reglas de presentación y contenido.

Asimismo, la información financiera cuenta con opinión favorable de un profesional de auditoría independiente que dictaminó los estados financieros, el Órgano Interno de Control de Coahuila de Zaragoza, de acuerdo con la aprobación por parte del Pleno de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza.



Se adjunta en medio electrónico e impreso, la siguiente información:

I. Información contable

- Estado de actividades del segundo trimestre de 2025; (comparativo con el segundo trimestre del ejercicio anterior)
- Estado de actividades acumulado del 01 de enero al 30 de junio de 2025; (comparativo con el periodo del 01 de enero al 30 de junio del ejercicio anterior)
- Estado de situación financiera al 30 de junio de 2025; (comparativo al 31 de diciembre de ejercicio anterior)
- Estado de variación en la hacienda pública del segundo trimestre de 2025;
- Estado de variación en la hacienda pública del 01 de enero al 30 de junio de 2025;
- Estado de cambios en la situación financiera del segundo trimestre de 2025;
- Estado de cambios en la situación financiera del 01 de enero al 30 de junio de 2025;
- Estado de flujos de efectivo del segundo trimestre de 2025; (comparativo con el segundo trimestre del ejercicio anterior)
- Estado de flujos de efectivo del 01 de enero al 30 de junio de 2025; (comparativo con el ejercicio anterior)
- Estado analítico del activo del segundo trimestre de 2025;
- Estado analítico del activo del 01 de enero al 30 de junio de 2025;
- Estado analítico de la deuda y otros pasivos del segundo trimestre de 2025;
- Estado analítico de la deuda y otros pasivos del 01 de enero al 30 de junio de 2025;
- Informe sobre pasivos contingentes al 30 de junio de 2025; (formato libre)
- Notas de gestión administrativa a los estados financieros del segundo trimestre de 2025; (15 notas)
- Notas de desglose a los estados financieros; (24 notas)



Bld. Francisco Coss s/n, entre Purcell y Presidente Cárdenas, Zona Centro, C.P 25000, Saltillo, Coahuila de Zaragoza

(844) 1 23 03 10 Oficina del Tribunal <http://www.tjacoahuila.org> tribunaldejusticiaadministrativa@tjacoahuila.org.mx



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Saltillo, Coahuila a 15 de julio del 2025
Oficio No. TJA/P/039/2025

DIP. LUZ ELENA GUADALUPE MORALES NUÑEZ
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
P R E S E N T E.-

Por este conducto y de conformidad a lo previsto en el artículo 10° de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza, me permito remitir el **Informe de Avance de Gestión financiera correspondiente al Segundo Trimestre del 2025**, de acuerdo con las reglas de presentación y contenido.

Asimismo, la información financiera cuenta con opinión favorable de un profesional de auditoría independiente que dictaminó los estados financieros, el Órgano Interno de Control y la aprobación por parte del Pleno de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza.

Se adjunta en medio electrónico e impreso, la siguiente información:

I. Información contable

- Estado de actividades del segundo trimestre de 2025; (comparativo con el segundo trimestre del ejercicio anterior)
- Estado de actividades acumulado del 01 de enero al 30 de junio de 2025; (comparativo con el periodo del 01 de enero al 30 de junio del ejercicio anterior)
- Estado de situación financiera al 30 de junio de 2025; (comparativo al 31 de diciembre del ejercicio anterior)
- Estado de variación en la hacienda pública del segundo trimestre de 2025;
- Estado de variación en la hacienda pública del 01 de enero al 30 de junio de 2025;
- Estado de cambios en la situación financiera del segundo trimestre de 2025;
- Estado de cambios en la situación financiera del 01 de enero al 30 de junio de 2025;
- Estado de flujos de efectivo del segundo trimestre de 2025; (comparativo con el segundo trimestre del ejercicio anterior)
- Estado de flujos de efectivo del 01 de enero al 30 de junio de 2025; (comparativo con el ejercicio anterior)
- Estado analítico del activo del segundo trimestre de 2025;
- Estado analítico del activo del 01 de enero al 30 de junio de 2025;
- Estado analítico de la deuda y otros pasivos del segundo trimestre de 2025;
- Estado analítico de la deuda y otros pasivos del 01 de enero al 30 de junio de 2025;
- Informe sobre pasivos contingentes al 30 de junio de 2025; (formato libre)
- Notas de gestión administrativa a los estados financieros del segundo trimestre de 2025; (15 notas)
- Notas de desglose a los estados financieros; (24 notas)



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

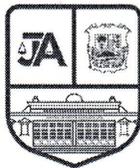
- Notas de memoria a los estados financieros del 01 de enero al 30 de junio de 2025; (2 notas)
- Balanza de comprobación detallada al cuarto nivel (cuenta) del segundo trimestre de 2025, incluyendo las cuentas de orden contables y presupuestarias;
- Balanza de comprobación detallada al cuarto nivel (cuenta), acumulada del 01 de enero al 30 de junio de 2025, incluyendo las cuentas de orden contables y presupuestarias; e
- Informe o dictamen de los profesionales de auditoría.

II. Información presupuestaria

- Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica, incluyendo los ingresos excedentes generados, del 01 de enero al 30 de junio de 2025;
- Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación por fuentes de financiamiento, incluyendo los ingresos excedentes generados, del 01 de enero al 30 de junio de 2025;
- Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación por rubros de ingresos, incluyendo los ingresos excedentes generados, del 01 de enero al 30 de junio de 2025;
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del 01 de enero al 30 de junio de 2025, por clasificación administrativa;
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del 01 de enero al 30 de junio de 2025, por clasificación económica;
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del 01 de enero al 30 de junio de 2025, por clasificación por objeto del gasto;
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del 01 de enero al 30 de junio de 2025, por clasificación funcional;
- Endeudamiento neto, financiamiento menos amortización del 01 de enero al 30 de junio de 2025;
- Intereses de la deuda del 01 de enero al 30 de junio de 2025; y
- Flujo de fondos que resume todas las operaciones del 01 de enero al 30 de junio de 2025.

III. Información programática

- Gasto por categoría programática del 01 de enero al 30 de junio de 2025; (el presupuesto de egresos aprobado se deberá revelar anual)
- Programas y proyectos de inversión del 01 de enero al 30 de junio de 2025; (formato libre)
- La relación de sus programas presupuestarios con sus respectivos indicadores para resultados (metodología de marco lógico);
- El cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades proyectados en los programas a cargo de la entidad de conformidad con los indicadores aprobados en los programas presupuestarios correspondientes; (formato libre)
- El programa anual de evaluaciones correspondiente al ejercicio fiscal 2025; y
- Los resultados de la evaluación del desempeño de los programas de la entidad federativa, así como los vinculados al ejercicio de los recursos federales que les hayan sido transferidos.



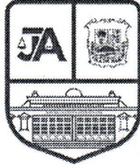
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

IV . Información adicional

- La relación de bienes muebles que componen su patrimonio al 30 de junio de 2025, de conformidad con la estructura del formato emitido por el CONAC;
- La relación de bienes inmuebles que componen su patrimonio al 30 de junio de 2025, de conformidad con la estructura del formato emitido por el CONAC;
- El reporte de los esquemas bursátiles y de coberturas financieras del ente público; (formato libre)
- La información respecto al ejercicio y destino del gasto federalizado, así como respecto al reintegro de los recursos federales no devengados, correspondiente al segundo trimestre de 2025, de conformidad con la estructura del formato emitido por el CONAC;
- El informe sobre la situación que guardan los proyectos de Asociaciones PúblicoPrivadas (APP) celebrados y licitados por entidades estatales al amparo de la Ley de Asociaciones Público-Privadas para el Estado de Coahuila de Zaragoza y el avance de los proyectos APP correspondientes, durante el segundo trimestre de 2025; (formato libre)
- Respaldo de la información financiera que contiene el sistema de contabilidad en formato .BAK. **(se anexa disco compacto n°1)** .
- Notas aclaratorias referentes al 30 de junio del 2025 de los siguientes sistemas: nóminas, gestión y control de cobro de los ingresos; gestión y control de adquisiciones y de obra pública.
- Información respecto al proceso de gestión de nómina **(se anexa disco compacto n°2)**.
- Archivo digital en formato PDF del cuadernillo del Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del ejercicio fiscal 2025, **(se anexa disco compacto n°3)**.
- Las conciliaciones bancarias de la totalidad de las cuentas propiedad de la entidad y sus respectivos anexos al 30 de junio del 2025, debidamente autorizadas por las autoridades correspondientes, así como los respectivos estados de cuenta bancarios, auxiliares de cuentas contables y demás anexos. **(se anexa disco compacto n°4) y**
- El acuse generado por el software administrativo "Mirador Coahuila", correspondiente a la recepción de información digital del Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2025.

IV. Información derivada de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

- Estado de situación financiera detallado al 30 de junio de 2025; (comparativo al 31 de diciembre del ejercicio anterior)
- Informe analítico de la deuda pública y otros pasivos del 01 de enero al 30 de junio de 2025;
- Informe analítico de obligaciones diferentes de financiamientos del 01 de enero al 30 de junio de 2025;
- Balance presupuestario del 01 de enero al 30 de junio de 2025;
- Estado analítico de ingresos detallado del 01 de enero al 30 de junio de 2025;
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado del 01 de enero al 30 de junio de 2025, por clasificación por objeto del gasto;



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado del 01 de enero al 30 de junio de 2025, por clasificación administrativa;
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado del 01 de enero al 30 de junio de 2025, por clasificación funcional;
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado del 01 de enero al 30 de junio de 2025, por clasificación de servicios personales por categoría;
- El informe trimestral sobre el avance de las acciones para recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sostenible, en caso de que no le aplique deberá manifestarlo; (formato libre)
- Informar la fuente de los ingresos con la que se haya pagado el nuevo gasto (aumento o creación de gasto del Presupuesto de Egresos), distinguiendo el gasto etiquetado y no etiquetado; (formato libre) y
- La información relativa al cumplimiento de los convenios celebrados con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en términos del Capítulo IV de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

En mérito de lo anterior, solicito de la manera más atenta se me tenga por presentado el Informe de Avance de Gestión Financiera, correspondiente al Segundo Trimestre 2025.

Sin más por el momento, le reitero la seguridad de mi consideración y respeto.

ATENTAMENTE
EL MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA


LIC. JESÚS GERARDO SOTOMAYOR HERNÁNDEZ

C.c.p. Lic. José Antonio Gutiérrez Rodríguez. - Secretario de Finanzas del Estado de Coahuila.
C.c.p. Mtra. Elma Marisol Martínez González. - Secretaria de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Coahuila.
C.c.p. C.P Manuel Ramírez Briones. - Auditor Superior del Estado de Coahuila.
C.c.p. C.P. Everardo Zuñiga Rodríguez.- Titular del órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza.
C.c.p.- Archivo.-
MGSS.cma

Informe de Avance de Gestión Financiera 2do Trimestre 2025
disponible para su consulta en

<https://www.tjacoahuila.org/assets/21-xxv-informe-de-avance-de-gesti%c3%b3n-financiera-segundo-trimestre-de-2025.pdf>